



**ADHESIONES PRO-PAZ NACIONAL.**— Un grupo de señoras de distinta ocupación se adhieren, dicen, a las peticiones formuladas para encontrar un camino viable que conduzca a la paz en el país, antes que una hecatombe sangrienta resulte de esta difícil situación que ahora sufre El Salvador. De izquierda a derecha: Cecilia de Paz, Elvira Melara, Ana Luz de Castro y Marina Henríquez.

## Numerosas Señoras Piden que Retorne paz al País

“Nos adherimos a la petición del pueblo salvadoreño, por un pronto retorno a la paz del país entero”, expresan varias señoras en visita hecha a nuestra redacción.

Esmeralda de Galdámez, secretaria de una oficina, acompañada de otras compañeras, dijo que “la angustia nacional por tantas vidas segadas en muchos hechos dolorosos, está golpeando las conciencias de todos nosotros, hasta el punto de hacernos clamar porque reine de

nuevo el espíritu de serenidad que siente las bases de un trabajo productivo en favor de todos, sin distinción alguna”.

La señora Ana Luz de Castro, expresó que “la cuota de sangre derramada, es quizás una de las mayores que ha sufrido el pueblo nuestro, en una pugna de valores ideológicos y políticos, que de no resolverse sólo creará el caos total, con detrimento del progreso hasta ahora alcanzado, tras muchos años de incansante quehacer en todos los órdenes de la actividad nacional”.

La secretaria Cecilia de Paz, dijo “hasta en mi apellido este deseo por la paz, que debe ser, como expresara una maestra, el

—Favor pase a la página 11.



**NUEVO SUBSECRETARIO.**— El Lic. Pío Segundo Calderón, que fungió como Subsecretario de Educación durante la administración del general Fidel Sánchez Hernández, fue nombrado Subsecretario de Cultura Juventud y Deporte.

## ACONTECER NACIONAL

**3 MESES ACEFALA FABRICA HILADOS Y TEJIDOS EN S. MIGUEL**

**SAN MIGUEL.**—Desde hace más de tres meses permanece acefala la fábrica de Hilados y Tejidos de esta ciudad, sin que el Poder Ejecutivo nombre al Gerente cuya urgencia es necesaria.

Desde el 30 de noviembre del año pasado, dejó de fungir en tal cargo el señor Roberto Ramírez Rendón, sin saberse los motivos de su retiro y desde esa fecha no ha sido nombrada la persona que debe sustituirlo.

Actualmente la mencionada fábrica está siendo atendida por el delegado del Gobierno, señor Salvador Reina Avalos y por

—Favor pase a la página 21.

## Cámara Representantes con Problema de Divisas

El problema de la venta de divisas fue planteado por la Cámara de Representantes Comerciales de El Salvador al Banco Central, para obtener certeza en las informaciones y para poder proyectar la labor de agente importador en base a las nuevas disposiciones de la Cámara de Representantes.

Al informar sobre el particular, la Cámara dice:

“La Junta Directiva de la Cámara de Representantes, preocupada por la situación imperante en el sector importador, en el que los trámites normales de importación han sufrido alteraciones en los Bancos

del sistema, llevó a cabo una reunión conjunta con el Lic. Julio Serrano, Subgerente del Banco Central, para obtener certeza en las informaciones y para poder proyectar la labor de agente importador en base a las nuevas disposiciones de la Cámara de Representantes. La reunión fue fructífera y se llegó a conclusiones de gran importancia:

1) Se estableció que la situación imperante es temporal y que ya se están tomando las medidas adecuadas.

—Favor pase a la página 42.

## Sin Control Continúa Vandalismo en Capital

Una persona muerta, vehículos incendiados y buses interrumpiendo el tráfico de vehículos, es el saldo de los desórdenes que causó ayer un grupo de vándalos armados, que en las primeras horas de la tarde se movilizaron libremente en esta capital.

Según testigos y declaraciones de personas afectadas, un grupo no mayor de ocho personas (entre ellos una “mujer gorda”) incendió en los alrededores del Parque Centenario, Mercado Cuartel y Plazuela Zurita, cinco vehículos placas nacionales y uno

placa “misión internacional”, en el cual se conducía una doctora cuya identidad no se pudo establecer, puesto que huyó luego de ser encañonada por los sujetos armados de metralletas y pistolas, y bajada de su auto junto con su motorista.

Uno de los motoristas encañonados hizo notar que los sujetos portaban libremente sus armas y con ellas no sólo le obligaron a detenerse y abandonar su vehículo para quemarlo, sino que también, anduvieron de un lugar a otro de la capital sin que nadie se los impidiera, dada la faltada vigilancia por parte de las autoridades.

Asimismo, y aparentemente coordinados al decir de los circunstantes, otro grupo no mayor de cinco sujetos inutilizaba cinco unidades del transporte urbano con el objeto de obstaculizar el tráfico automotor en la Avenida Independencia, 1ª Calle Oriente y Calle Delgado. Posteriormente, el mismo grupo fue reportado cuando cometía actos de pillaje en varios negocios aledaños.

Los vehículos incendiados.

—Favor pase a la página 42.

## Dr. Silva Dice: Los Delitos Contra el Honor en los Códigos

Por José Abelardo Díaz Flores.—Ayer expusimos brevemente las consideraciones del Dr. José Enrique Silva sobre el interesante tema del derecho a la crítica y cómo su ejercicio se encuentra garantizado en el Código Penal vigente, lo que a nuestro pobre entender viene a complementar lo relativo a la libre expresión y difusión del pensamiento, cual aparece consignado en la letra del Art. 158 del Régimen de Derechos Individuales de la actual Constitución Política (1962).

Para hoy presentamos la docta relación que del Código Penal en general, y de los delitos del honor en particular (por su estrecha relación al derecho a la crítica que se trató en anterior artículo), formula el Dr. Silva.

De él diremos, a manera de paréntesis biográfico, que avala su criterio como profesional en Derecho, no sólo desde la experiencia práctica en la materia, sino también, con sus años como catedrático universitario y los aciertos presentados al través de sus ensayos e investigaciones.

### LOS CINCO CODIGOS

Para comenzar, hace ver el Dr. Silva que nuestro país ha tenido cinco códigos penales, incluyendo el actual, que han sido tomados de los códigos penales de España. El primero de ellos estuvo en vigencia desde el 13 de abril de 1826. Un segundo entró en vigor en 1859, durante la administración del Capitán Ge-

—Favor pase a la página 11.

## 203 mil Personas Serán Atendidas por el ISSS

Definitivamente este año serán incorporados al régimen del Seguro Social, la esposa o compañera de vida de los asegurados, 203 mil empleados públicos, las domésticas, los trabajadores independientes y los agropecuarios, declara el doctor Alejandro Saca Meléndez, Director del ISSS.

Muy seguro de que la institución puede absorber a todos los sectores citados, pero sobre todo que les brindarán buena atención médica, el doctor Saca Meléndez dio un informe rápido a los periodistas sobre los sistemas de trabajo que han

empleado para descentralizar la consulta externa y mejorar la emergencia; los recursos físicos y humanos con que cuentan; construcción de nuevos centros asistenciales y las reformas a la ley para mejorar las prestaciones.

Al hablar sobre la incorporación de la esposa o compañera de vida de los asegurados, el doctor Saca Meléndez dijo que la atención será para unas 106 mil personas, aproximadamente, es decir que la cobertura aumentará en un 40 por ciento.

Hizo énfasis en que las esposas de los asegurados

—Favor pase a la página 11.



“ES LAMENTABLE que los niños pierdan sus clases. Ellos no tienen la culpa de lo que está sucediendo en el país”, declara en forma personal el Lic. José Oscar Ramírez Pérez, Subsecretario de Educación.



**FUNCIONARIOS DE FEDECREDITO** se reunieron con las damnificadas del Mercado de San Miguelito, para informarles de la concesión de créditos para refinanciamiento a raíz del incendio en ese centro comercial, el sábado. De izquierda a derecha: don Juan Gutiérrez, asesor de Fedecredito; Yolanda Cabrera de González, Jefe del Programa de Crédito Popular y Orsy N. Valle, de Relaciones Públicas.

## Huelgas de Maestros Perjudican a Niños

“Los niños no tienen la culpa de lo que está pasando en el país. Es lamentable que continúen perdiendo sus clases”, declara en forma personal el licenciado José Oscar Ramírez Pérez, Subsecretario de Educación.

Dijo el funcionario que el Ministro ya está estudiando el caso de las huelgas que decreta ANDES, las cuales, en lo que va del año, suman tres.

Dos fueron por tres días

en diferentes fechas y la última que se inició el 5 y terminará el 12 de este mes, es decir, que la huelga será de ocho días.

El licenciado Ramírez Pérez no quiso dar declaraciones como funcionario y únicamente se concretó a comentar con los periodistas “que en casos como la paralización de las labores educativas, los que salen perdiendo son los niños”.

Dijo que posiblemente

este día se de una información oficial de cuáles serán las medidas que esa Secretaría tomará con respecto a las huelgas organizadas por ANDES.

### AMENAZAN CENTROS EDUCATIVOS

Por otra parte, numerosos padres de familia de la escuela “Santa Luisa”, que funciona frente al

—Favor pase a la página 21.